



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Ordinario**

----- 20 de septiembre de 2023 -----

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., siendo las 13:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial, los C.C. Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes, Consejero Maestro; Mtra. Blanca Esther Raya Cruz, representante maestra de Biología y Biología Marina; Dra. María de la Luz Hernández Sánchez, representante maestra de Agronomía y Agronegocios Internacionales; Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez Representante maestro de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Javier Cruz Huerta Peña Jefe de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas, Jefe de Carrera de Licenciado en Biología y Biología Marina; Kevin Jair Olivares Calles, Consejero alumno; Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera; Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio; Directora Provisional y Secretaria de Facultad respectivamente; todos miembros del Consejo Técnico ordinario de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, reunidos de manera presencial, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1. **Pase de lista y Quórum legal** -----
- 2. **Asuntos escolares** -----
- 3. **Asuntos generales** -----

**Primer**

Como primer punto, y en alcance al Acta de Consejo Técnico con fecha 23 de septiembre de 2022, se atienden tres solicitudes que, por error involuntario de la Secretaria de Facultad, no se anexó en el acta correspondiente en tiempo y forma; en este sentido no se dio seguimiento oportuno a la situación escolar y tuvo como consecuencia la reprobación de la(s) E.E. de los estudiantes que a continuación se mencionan:

La alumna S20009944 del P.E. Biología Marina la cual en su momento solicitó una Baja Extemporánea de la **E.E. SIG y Percepción Remota con NRC 80764**, correspondiente al periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301) en la cual argumenta una inconformidad hacia la docente que imparte la E.E. Por lo anterior, este H. Consejo Técnico por unanimidad de votos **AVALA** la eliminación de la E.E. en primera inscripción, toda vez que, no es imputable a la estudiante, y evitar la afectación a su trayectoria escolar.

*Miguel Ángel Cruz L*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Ordinario**

----- 20 de septiembre de 2023 -----

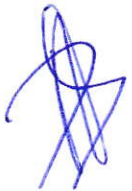
La alumna S21007810 BMAR la cual en su momento solicitó una Baja Extemporánea de la E.E. Diseños Experimentales con NRC 83881, correspondiente al periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), la cual expresa una falta de disponibilidad de tiempo para cursar la E.E. y ocasiona un nivel de estrés alto, por lo que, la cursará el próximo periodo escolar. Por lo anterior, este H. Consejo Técnico por unanimidad de votos **AVALA** la eliminación de la E.E. en primera inscripción, toda vez que, no es imputable a la estudiante, y evitar la afectación a su trayectoria escolar.

La alumna S20010167 del P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia, presentó a inicios del periodo escolar agosto 2022 – enero 2023 (202301), un proceso de intento de suicidio, cabe señalar que se encontraba desde 7 meses antes en tratamiento psicológico con un trastorno depresivo. En este sentido, se decidió apoyarla con la baja de las E.E. que tenía inscritas en el momento, las cuales fueron las siguientes: NRC 36812 Zootecnia de Equinos; NRC 16793 Zootecnia de bovinos productores de leche; NRC50832 Zootecnia de porcinos; NRC36808 Fisiología veterinaria; NRC43829 Patología general. Por lo anterior, este H. Consejo Técnico por unanimidad de votos **AVALA** la eliminación de la E.E. en primera inscripción, toda vez que, no es imputable a la estudiante, y así evitar la afectación a su trayectoria escolar.

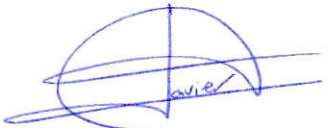


**Segundo**

Como siguiente punto, se atiende la solicitud de la Secretaria de Facultad para realizar la eliminación de calificación del alumno S22007683 del P.E. Biología Marina, de la E.E. Metodología de la Investigación con NRC 11347, toda vez que, como acuerdo interno de la Academia del P.E. de Biología Marina, se decidió que la E.E. Metodología de la Investigación, fuera cursada en el sexto periodo, y no antes, dada la naturaleza de la E.E. como apoyo a la Experiencia Recepcional. Sin embargo, por error involuntario de Jefatura al momento de la realización de la programación académica, se integró el NRC de dicha E.E. en el bloque de E.E. a cursar por el estudiante. Al detectar el error, fue enviada una lista de alumnos para dar de baja la E.E., sin embargo, al estudiante antes mencionado, no se le aplicó la baja en tiempo y forma, y reprobó la E.E. Por lo anterior, este H. Consejo Técnico por unanimidad de votos **AVALA** la eliminación de la E.E. en primera inscripción, toda vez que, no es imputable al estudiante, y evitar la afectación a su trayectoria escolar.



Miguel Ángel Cruz L.





**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Ordinario**

----- 20 de septiembre de 2023 -----

**Tercero**

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico AVALA por unanimidad de votos la solicitud del alumno S17007277 del P.E. Biología Marina, para la realización del examen profesional de manera virtual, toda vez que, su directora externa del trabajo recepcional, se ve imposibilitada para asistir de manera presencial a las instalaciones de esta Facultad.

**Cuarto**

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico AVALA por unanimidad de votos la solicitud de la alumna S21007704 del P.E. Ingeniero Agrónomo para la realizar una Movilidad Nacional a la Universidad Autónoma de Chapingo durante el periodo febrero – julio 2024, con las siguientes E.E. a cursar:

ASIGNATURAS UV	ASIGNATURAS UNIV. AUT. DE CHAPINGO
Fitomejoramiento	Geotécnica
Innovación y operación de tecnología en la agricultura	Tecnología de la producción agropecuaria
Manejo eficiente de Agronegocios	Administración de empresas
Toxicología	Toxicología y manejo de plagas
Agricultura climáticamente inteligente	Diseño agronómico de estructuras
Mercadotecnia	Mercados y comercialización de productos agropecuarios
Calidad de frutos y semillas	Patología y manejo de pre y poscosecha frutas y hortalizas

Miguel Ángel Cruz L



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Ordinario**

----- 20 de septiembre de 2023 -----

**Quinto**

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico AVALA por unanimidad de votos la solicitud del alumno S22007971 del P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia, para una baja temporal extemporánea del periodo educativo agosto 23 – enero 24, toda vez que, su tutor, ha sufrido un accidente, que lo mantendrá en reposo absoluto durante un largo periodo, por lo que, la situación obliga al estudiante a trabajar y estar al frente de los gastos familiares, y verse imposibilitado a asistir a clases.

**Sexto**

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico AVALA por unanimidad de votos la solicitud del alumno S18018951 del P.E. Medicina Veterinaria y Zootecnia, para la realización del examen protocolario, por haber acreditado el EGEL – CENEVAL con un puntaje de 1,064 puntos y un dictamen satisfactorio, con número de folio 759465729.

**Asuntos generales:**

**Séptimo**

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico AVALA por unanimidad de votos la solicitud del Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez para asistir al 8° Magno evento AMVERAJ (Asociación de Médicos Veterinarios Especialistas en Rumiantes 2023), dentro de las Instalaciones de la Expo Ganadera de Tepatitlán, Jalisco, para impartir la ponencia “Importancia y manejo de las pérdidas de gestación en vacas lecheras”, los días 12 y 13 de octubre del presente.

**Octavo**

Como siguiente punto, el H. Consejo Técnico AVALA por unanimidad de votos la solicitud de la Dra. María de la Luz Hernández Sánchez, para el registro del proyecto SIREI “Conservación de árboles nativos en Tumilco, Tuxpan Veracruz”

*Miguel Ángel Lammoglia Villagómez*



Universidad Veracruzana

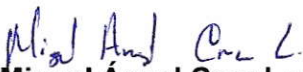
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico Ordinario**

----- 20 de septiembre de 2023 -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. --

  
**Dra. Rosa Idalia Hernández Herrera**  
Directora provisional de Facultad


  
**Mtra. Diana Laura Díaz Inocencio**  
Secretaria de Facultad

  
**Mtro. Miguel Ángel Cruz Lucas**  
Jefe de los P.E. Biología y Biol. Marina

**Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes**  
Consejero Maestro

  
**Mtra. Ma. de la Luz Hernández S.**  
Representante Maestra de Agronomía y Agronegocios Internacionales

**Dr. Miguel A. Lammoglia Villagómez**  
Representante Maestro MVZ

  
**Dr. Javier Cruz Huerta Peña**  
Jefe del P.E. de M.V.Z.

**Mtra. Blanca Esther Raya Cruz**  
Representante Maestro de Biología y Biología Marina

**C. Kevin Jair Olivares Calles**  
Consejero alumno